



AYUNTAMIENTO
DE CREVILLEN
TESORERÍA

NEGOCIADO.-	Tesorería. REF.- MF
PETICIONARIO.-	PLENO
ASUNTO.-	INFORME MOROSIDAD 3T 2013

INFORME

El artículo cuarto de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece en su punto tercero, la obligación de los Tesoreros de *“elaborar trimestralmente un informe sobre el cumplimiento de los plazos previstos en esta Ley para el pago las obligaciones de cada Entidad Local, que incluirá necesariamente el número y las obligaciones pendientes en las que se este incumpliendo el plazo”*.

Se han producido modificaciones con respecto a la citada norma por Real- Decreto Ley 4/2013 y el artículo 33 de la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo. Estableciéndose un plazo de 30 días desde la fecha de entrada presentación de la factura hasta el reconocimiento de la obligación y otro de 30 desde el reconocimiento de la obligación al pago. Refiriéndose el calculo del plazo informado el que va desde su presentación hasta el pago de la factura.

Con fecha 23 de marzo de 2011 la Intervención General del Estado ha publicado una guía para elaborar los Informes trimestrales que las entidades locales han de remitir al Ministerio de Economía y Hacienda

De acuerdo con lo preceptuado en dicha Ley y siguiendo las pautas que indica la guía y con los datos obtenidos de la contabilidad a 25 de octubre de 2013 el funcionario que suscribe tiene el honor de informar:



AYUNTAMIENTO
DE CREVILLEN
TESORERÍA

Primero.- Pagos realizados en el trimestre.

En el tercer trimestre de 2013 se han pagado 869 facturas por importe de 1.613.473,48 euros. Pudiendo resumirse su situación en el siguiente cuadro:

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	53,95	33,63	665	1.188.524,47	189	330.331,60
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2) por artículos	53,9535	33,6302	665	1.188.524,47	189	330.331,60
20.- Arrendamientos y Cánones	52,4	6,68	9	11.339,46	3	1.875,50
21.- Reparación, Mantenimiento y Conservación	49,37	16,24	301	133.704,48	92	38.884,31
22.- Material, Suministro y Otros	54,58	36,14	350	1.041.795,93	94	289.571,79
23.- Indemnización por razón del servicio	45,49	0	3	172,10	0	0,00
24.- Gasto de Publicaciones	40	0	2	1.512,50	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro	0	0	0	0,00	0	0,00
27.- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas	0	0	0	0,00	0	0,00
2.- Sin desagregar	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	57,21	5,03	10	40.214,41	3	54.124,70
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 6)	57,21	5,03	10	40.214,41	3	54.124,70
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0	0	0,00	0	0,00
Aplicados a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
Sin desagregar	1	0	2	278,30	0	0,00
Aplicados a Presupuesto	1	0	2	278,30	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0	0	0	0,00	0	0,00
TOTAL pagos realizados en el trimestre	54,1347	29,6038	677	1.229.017,18	192	384.456,30